**¡ATENCIÓN¡ NORMAS, REQUISITOS LEGALES A CUMPLIR Y ACEPTACIÓN POR PARTE DEL INTERESADO**

**1. Revisión antiplagios.**

Con el objetivo de aportar un mayor grado de prestigio y legalidad a las publicaciones cada una de ellas serán revisadas por el departamento de publicaciones de JM FORMACIÓN, igualmente serán sometidas a un riguroso control por medio de un programa antiplagio, aun así JM FORMACIÓN no se hace responsable del mal proceder del autor por plagiar cualquier texto. Toda publicación será revisada y publicada en el menor tiempo posible, siempre que reúna los requisitos legales establecido, siendo el tiempo medio de publicación de 20 días. En caso de que tras el análisis de la obra el resultado sea de texto plagiado, este será devuelto a su autor para su revisión y modificación, realizando las advertencias legales que procedan.

**2. Gastos de gestión.**

Los gastos derivados de gestión, revisión, trámite y correspondiente publicación son de 20 euros por publicación. En caso de publicaciones plagiada, la nueva revisión para su publicación tendrá un coste de 10 euros. Este importe debe ser abonado para proceder al trámite que lleven a efectos la publicación del texto. El justificante de pago debe ser remitido a email: **info@jmformacion.com****,** en el concepto de pago se debe hacer constar el nombre de la publicación, DNI y nombre del solicitante. Número de cuenta ES23 3020 0003 4220 9901 1021.

**3. Requisitos.**

No serán admitidas a trámite las publicaciones que no cumplan con los siguientes requisitos:

* Extensión mínima: 15 folios.
* Tipo de letra: Times.
* Interlineado: 1,5.
* Indicar las fuentes legales consultadas en la última página.
* En la primera página debe constar el nombre del autor, entidades colaboradoras, numero o código de depósito legal, ejemplar de distribución gratuita, y demás textos legales.
* El autor debe de registrar la obra en el registro de propiedad intelectual.
* Antes de empezar la obra se debe de solicitar el formato modelo al encargado de publicaciones en el email: info@jmformación.com
* Remitir el presente documento firmado al citado email, adjuntando documento de autorización y documento de protección de datos.

**4. Valoración.**

Para la valoración de la publicación por parte del tribunal el interesado debe de adjuntar la publicación impresa (si el tribunal lo solicita) y certificado de publicación. Debemos indicar que los tribunales no tienen un criterio unánime en referencia a la valoración de las publicaciones, pudiendo estos estudiar la publicación y decidir otorga una puntación u otra o incluso no puntuarlas, por lo que desde JM FORMACIÓN no podemos garantizar que las publicaciones vayan a ser valoradas como desea el interesado.

Firma del Interesado, en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_:

Don/a. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Cualquier duda puedes hacérnosla llegar a través del email** **info@jmformaciom.com** **en horario de 10:00 a 15:00 de Lunes a Viernes.**